

# La CE recurre la decisión de reducir a la mitad la subida de sueldo de los eurofuncionarios

Publicado el 12-01-2010 , por [Expansión.com](#)

La Comisión Europea (CE) ha decidido recurrir al Tribunal europeo de justicia la decisión de los Veintisiete países miembro de reducir la subida salarial de los eurofuncionarios para 2010 de un 3,7% previsto inicialmente a un 1,85%. La CE defiende la subida de casi un 4% tal como establece el reglamento, pero los países miembros creen que la subida es excesiva en "tiempos de crisis".

La Comisión Europea presentará un recurso ante la Justicia comunitaria contra la subida limitada del 1,85% que pactaron los Estados miembros y exigirá un aumento del 3,7% para 2010, tal como publicaba ayer el diario *Público*.

El Consejo de la UE decidió antes de las fiestas navideñas recortar la actualización salarial para el próximo año del 3,7 a un 1,85%, como proponía la CE en virtud de la normativa en vigor, tras una campaña emprendida por doce países para no congelar los sueldos y reducir los sueldos a la mitad.

La CE mostró entonces su "total disconformidad" a la decisión "para dar ejemplo en tiempos de crisis" de los países de la UE por ser "contraria" a la normativa que regula los aumentos anuales, la cual establece que para el cálculo del aumento deben tomarse como referencia las subidas de sueldo de ocho países de la Unión (entre ellos España) y el coste de la vida en Bruselas.

Finalmente, el colegio de comisarios ha denunciado el acuerdo del Consejo de la UE, prologado por varias huelgas de los funcionarios, con lo que la presidencia española comienza en medio de un clima enrarecido entre los trabajadores comunitarios.

Ya existe un precedente de recurso por parte de la CE al Tribunal europeo de Justicia (TUE) de 1972, también sobre un desacuerdo por la subida salarial, y del que resultó una decisión positiva para el Ejecutivo comunitario.

## **Sueldos de entre 2.500 a 17.500 euros**

El sueldo de un funcionario expatriado de alguna de las instituciones o agencias europeas oscila entre 2.500 euros brutos de una secretaria hasta los 17.500 euros de un director general. El aumento de sueldo que se discute afectará a unos 50.000 funcionarios.

Los ocho Estados miembros incluidos en el cálculo y que representan el 76% del PIB comunitario son Bélgica (con un incremento del 4,4% en los salarios de funcionarios nacionales en 2008), Alemania (3,1%), España (4,3%), Francia (3,8%), Italia (2,4%), Luxemburgo (4,5%), Países Bajos (2,3%) y Reino Unido (0,3%).